

ACTA N° 62 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA Pág. 1
CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 01 de Agosto de 2014.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 14:07 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

1) Lectura Acta Anterior:

2) Audiencia :

- Ordinario n° 188 y 189, de Rentas y Patentes a comerciantes Miguel Cerda y Guillermo Feriz.
- Solicitud de audiencia de Don Miguel Cerda Contreras y Don Guillermo Feriz Fuentes.

3) Correspondencia:

- **Consejo para la Transparencia:** Informe sobre fiscalización del cumplimiento de las normas sobre transparencia activa establecidos en la Ley 20.285.
- **Carabineros de Chile-** Tenencia El Carmen: Oficio n° 141 Infracciones a locales de Expendio de alcoholes.

4) Solicitudes:

- **Presidente del Club de Rehabilitados alcohólicos de El Carmen**, solicitud de subvención.
- **Administrador Hogar de Ancianos San Francisco de Asís;** solicita gimnasio Municipal para realización Bingo anual el día 17 de septiembre de 2014.
- **Señoras Maribel Sandoval y Nancy Suazo ;** solicitan autorización para trabajar los baños públicos del sector ramadas en celebración de Fiestas Patrias 2014.

5) Cuentas:

6) Varios:

Actuó de Secretaria Municipal (s) la Srta. María Mitolene Lagos Molina.

Desarrollo:

Alcalde: realiza introducción a la situación que acontece a los contribuyentes Feriz y Cerda relacionado con el no cumplimiento de requisitos para regularizar sus respectivas patentes comerciales.

Se solicita a ambos contribuyentes den sus respectivas explicaciones:

Miguel Cerda: menciona que su error ha sido no iniciar el trámite de cambio de uso de suelo , debido a que no estaba claro el límite de zona urbana y optó por esperar y así no gastar recursos que hubiesen estado demás.

Anselmo Feriz : menciona que en el mes de Enero del año 2014 ingreso por manos un pre-proyecto para que fuera analizado por el Director de Obras del cual no tiene respuesta . Pero ahora le han informado que debe resolver el tema de salud primero. También informa que no está funcionando como restaurant sino que realiza eventos.

Concejal Guajardo: consulta a los interesados, cuales son realmente las intenciones de ambos, si existe el interés manifiesto de regularizar las situaciones.

Alcalde: manifiesta que el ánimo es de ayudar, no obstante es deber cumplir las leyes tanto del SII, salud, Carabineros.

Concejal Gamboa: la disposición a ayudar por parte del Concejo está presente, y se ve reflejado por parte de Miguel Cerda el empeño en mejorar un terreno que ni siquiera es de su propiedad; no obstante no comprende a don Anselmo Feriz dado que ha tenido los apoyos en cuanto a instalación de luz, de agua hacia el sector donde se ubica su local y los plazos que se han dado en otras ocasiones no se cumplen.

Concejal Seguel; ambos son vecinos emprendedores, que hacen muy bien su trabajo, propone esperar un poco más, un plazo de unos seis meses desde ahora ; dado que la situación de Anselmo Feriz es un poco más compleja que la de Miguel Cerda.

Alcalde : le comunica a los señores Anselmo Feriz Y Miguel Cerda que el Concejo discutirá los antecedentes y les informará por escrito la decisión.

Concejal Palma : solicita que de existir un compromiso este sea por escrito , ya que los anteriores han sido verbales ; por tanto como concejo nos hacemos cargo hasta la fecha de caducidad del compromiso.

Concejal Seguel : argumenta que también es necesario ir monitoreando para de esta forma presionar a que el compromiso se cumpla.

Alcalde : introduce el tema de las infracciones a locales de expendio de alcoholes , previa lectura del oficio enviado por Tenencia El Carmen.

Asesor Jurídico: instruye que el artículo 49 de ley 19.925 se refiere a poner en peligro la tranquilidad o seguridad pública. Y que en este caso cuando se han cursado infracciones de este tipo a locales de expendio de bebidas alcohólicas lo que procede es que el Concejo realice una denuncia a al Juzgado de Policía Local.

Se analizan los diversos locales que han sido multados y se discute que efectos negativos podría traer a los jóvenes no contar con una discoteque en la comuna; dado que en periodos que esta no ha funcionado han aumentado considerablemente el número de accidentes e incluso fallecidos. Se llega al acuerdo de solicitar la presencia de Carabineros para mayor ilustración del proceso.

Se analizan solicitudes y se resuelven .

Pasando al tema Varios:

Concejal Guajardo:

Sugiere:

- Ampliar horario de funcionamiento de biblioteca a los días sábados.
- Que se envíe tabla a tratar el día anterior al Concejo para informarse de los temas a tratar.
- Realizar un reconocimiento público a Hosain Sabag por su apoyo en conseguir los terrenos que han aumentado el Patrimonio Municipal y tantas otras gestiones.

Consulta por:

- Informe del proyecto de regularización de aguas que aún no ha llegado.
- Caso de la hija de la funcionaria de la Escuela F-408 Amparo Baez.

Concejal Seguel : manifiesta su alegría dado el cumplimiento de la meta, pago de permisos a través de internet.

Informa que existen quejas de los vehículos que realizan recorridos en El Boldo, Navidad, dado que no son los que corresponden a los licitados, o que se realiza con una máquinas más de un recorrido en la mañana perjudicando a los niños, como ejemplo se llega con un grupo de alumnos a las 07:20 am al colegio.

Dentro de las actividades del mes Aniversario como crítica constructiva sugiere:

- Mejorar amplificación a través de una capacitación.
- Diplomas entregarlos enmarcados.
- Mejorar estrategias de publicidad.

Comenta que no se realizó feria de la castaña este año; cuando a principios de año el Encargado de Adlen le hubiese comentado que se iba a realizar una actividad de gran envergadura.

Sugiere :

- Que se active la Otec Municipal como entidad ejecutora de cursos de nivelación de estudios de Chile Califica.
- Que en nuestra comuna faltan recursos para que Carabineros logre prestar un servicio eficaz, por tanto es necesario realizar las gestiones ante el alto mando de Carabineros y solicitar una Subcomisaria. Que ojalá esta gestión sea acompañada de Hosain Sabag y Mariano Ruiz Esquide.

Concejal Rubilar: informa que autoescuela realizará un curso en terreno para quienes no cuenten con documentación para manejar motos puedan obtener su licencia; que reunió los interesados y que habrán más de 50 personas regularizando.

Concejal Sandoval: solicita que se realice una invitación al Doctor Andrés Dumas Román quién durante su gestión como Director del Hospital El Carmen realizó una destacada labor, y que es importante reconocerlo con motivo que este lunes 04 de agosto asumirá un nuevo Director en el HEC.

Concejal Gamboa: como una crítica constructiva , evaluar el desfile y generar un apoyo al Locutor que está a cargo en cuanto a la información de las delegaciones, la distancia que deben salir una de otra.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 01: El Honorable concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes , luego de haber escuchado, analizado y discutido ampliamente la situación de Don Guillermo Feriz Fuentes y Don Miguel Cerda Contreras ambos contribuyentes que no han regularizado sus antecedentes legales que les permitiría contar con sus respectivas patentes comerciales al día de sus locales; y con el único ánimo de velar por el cumplimiento de la ley y a su vez apoyar los emprendimientos que generan bienestar y crecimiento a nuestra comuna; resuelven otorgan un último plazo previa firma de un documento que otorgue seriedad al compromiso contraído por ambos contribuyentes presentes de regularizar sus antecedentes hasta el 28 de febrero de 2015.

ACUERDO N° 02: En atención al Informe de Carabineros Tenencia El Carmen, que da respuesta al oficio n° 177 de fecha 14 de julio de 2014 de la Daf; sobre infracciones a locales de expendio de alcoholes a la fecha; el Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes citar al Jefe de Tenencia a la próxima sesión, con el fin de contar con una información más amplia y detallada sobre los registros existentes en dicho destacamento; y de esta forma aplicar las sanciones correspondientes a los locales de expendio de alcoholes.

ACUERDO N° 03: En atención a la solicitud de subvención realizada por el Presidente del Club de rehabilitados alcohólicos de El Carmen, con el fin de realizar un mantenimiento en pintura a la sede social; el Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes aprobar un monto de subvención por la cantidad de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) dineros que deberán ser rendidos con sus respectivos documentos de respaldo.

ACUERDO N° 04: En atención a la solicitud del Administrador del Hogar de Ancianos dónde informan que en su programa anual de trabajo realizarán un bingo solidario durante la semana de fiestas patrias ; solicitando la autorización para utilizar el gimnasio Municipal y ser incorporado en la programación oficial de las Fiestas Patrias 2014 del Municipio ; el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar la solicitud de la organización en todas sus partes, con la salvedad que el recinto sea entregado en óptimas condiciones para el día 18 de septiembre a las 08:30 am , para ser utilizado como escenario alternativo del acto de celebración de Fiestas Patrias.

ACUERDO N° 05: Teniendo presente las solicitudes ingresadas relacionadas con el cuidado de baños públicos en el sector ramadas con motivo de la celebración de Fiestas Patrias 2014; considerando que los recursos que se pudieren obtener podrán beneficiar tanto a personas naturales u organizaciones que manifiesten un interés fundado; se propone votación por dividir la distribución de baños y así apoyar a ambas solicitudes o la alternativa de asignar los baños a solamente una solicitud; El Honorable Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y uno en contra del Concejal Oscar Seguel , que este beneficio sea asignado para apoyar solamente una solicitud de casos sociales que no cuentan con mayores redes de apoyo ni de organización; como una forma de obtener ingresos frescos. En base a lo anterior se prioriza la solicitud ingresada con fecha 17 de julio de 2014 de la Señora Maribel Sandoval Gutiérrez y Doña Nancy Suazo Jiménez, quienes reunirán recursos para operación de un menor; comprometiéndose a cuidar el aseo, contar con papel higiénico para el público y se cobraría una suma de \$ 200 (doscientos pesos) por persona.

ACUERDO N° 06: El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes manifestar su decidido apoyo al Proyecto Nuble Región y solicitar formalmente

al Presidente de Ñuble región Don Herex Fuentes Mardones que la comuna de El Carmen sea considerada como capital provincial de la futura región de Ñuble.

ACUERDO Nº 07: En atención a la invitación que realiza la Escuela de Capacitación Temporada Otoño invierno 2014 de la Asociación Chilena de Municipalidades ; relacionada con el curso denominado “ Los nuevos desafíos y facultades del Concejo Municipal “ a realizarse entre los días 4 al 8 de agosto de 2014 en la ciudad de La Serena; y el interés manifestado por los Señores Concejales Marcelo Sandoval Sandoval y Rolando Guajardo Soto en asistir a dicho evento; el Honorable Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y la votación en contra del Concejal Oscar Seguel Cancino; de autorizar los recursos necesarios para que dichos Concejales acudan en comisión de servicio a dicha actividad de capacitación.

ACUERDO Nº 08: El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes facultar al Señor Alcalde para que realice nuevas gestiones ante el Alto mando de Carabineros de Chile, solicitando para nuestra comuna una Subcomisaria que otorgue a nuestros habitantes una mayor seguridad ciudadana a través de la incorporación de una dotación más amplia que permita cubrir nuestra extensa zona territorial y las diversas situaciones delictivas y de seguridad de la población

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:06 horas.



José San Martín Rubilar
Alcalde



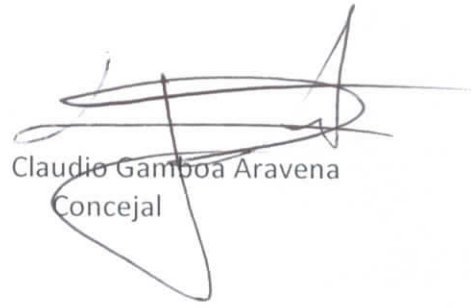
Rosaura Palma Umanzor
Concejal



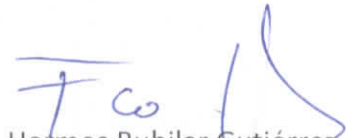
Oscar Seguel Cancino
Concejal



Rolando Guajardo Soto
Concejal



Claudio Gamboa Aravena
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal



María Mitolene Lagos Molina
Secretaria Municipal (s)